

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palmaria interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Que en sus páginas se encuentren, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empujando a sus propietarios a sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengados de donde vengaren, con combates razonados y enérgicos.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUBSCRUCIONES.

En Granada, un mes. . . . .	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntos.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos., después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

### No es ese el camino.

En el cabildo del sábado acordó el Ayuntamiento que, para organizar las fiestas del Centenario de la Reconquista, se amplie la Comisión municipal de festejos con todas las representaciones de Granada.

Este acuerdo, aparte de no ser legal, es desacertado y revela falta de meditación y que no se han tenido en cuenta los antecedentes del asunto, el carácter que deben revestir dichos festejos y las enseñanzas de la experiencia.

No es legal, porque el Ayuntamiento carece de facultades para ampliar sus comisiones (que en último término son parte del mismo) con personas que no sean concejales. Las comisiones del Municipio las constituyen los concejales, y nadie puede tener dentro de ellas, legalmente, representación, ni voto. Para que se comprenda el absurdo de esta ampliación, pondremos un ejemplo práctico.

Constituida, *verbigratia*, esa comisión mixta, por cinco concejales y diez individuos extraños al Ayuntamiento, llega el instante decisivo de votar una resolución. Supongamos el caso posible, más que posible, probable, de existir desacuerdo entre los concejales y los incorporados; que se vota una determinación cualquiera y que, al votar, resultan los cinco votos de los concejales aprobando y los otros diez desechando. ¿Quién ha ganado la votación? ¿Los cinco votos de los concejales ó los diez votos de los adjuntos?

Indudablemente los primeros, porque el cabildo no puede computar otros que los de sus concejales; para el Ayuntamiento, el acuerdo resulta aprobado por unanimidad.

Y esto que es lo legal ¿no es depresivo para las representaciones llamadas al seno de la Comisión? ¿Cómo aceptar un nombramiento sin facultades resolutivas, ni cómo avenirse á formar parte de una junta, en cuya minoría reside el derecho de la decisión y del voto, sin que pueda ser otra cosa, porque, sobre los más excelentes deseos, que á nadie negamos, está la Ley que no lo autoriza y que no debe infringirse, ni puede adicionarse?

Peró hay más: Los acuerdos de esta comisión, tampoco revisten carácter decisivo: son acuerdos para proponer tal ó cual cosa; y, aun en el caso de perfecta unanimidad puede el Ayuntamiento rechazarlos más tarde; de manera que el papel que se ofrece á las representaciones no puede ser más deseado.

Dijimos que, además, el acuerdo revela falta de estudio; y no haber tenido en cuenta los antecedentes de la cuestión, ni los consejos de la experiencia, debiéndose todo á que el Ayuntamiento no se resigna á renunciar una tutela, que, por su carácter oficial y por otras causas que nadie desconoce, es venenosa y esteril como la sombra del manzanillo.

La práctica nociva que censuramos se estableció en 1888, con idéntica ocasión que hoy se reproduce. Entonces, en la reunión preparatoria, nosotros, y con nosotros un elocuente letrado, combatimos el error y declaramos nuestro propósito firme de no formar parte de una junta sobre bases tan débiles establecidas.

El resultado obtenido evidencia la exactitud de nuestras predicciones: aquella Junta no ha vuelto á reunirse, ni, al cabo de dos años, ha hecho nada. La mató el virus de la tutela municipal; su gestión, en los festejos del Corpus, fué deslucida, y, lo que es más triste, ruinosa para el Municipio: por consecuencia de un acuerdo poco meditado, se perjudicaron los fondos municipales con una pérdida de más de tres mil duros.

Si esta experiencia dolorosa no hubiera sido bastante, debió la municipalidad tener presente, su propia historia, y el ejemplo que el Gobierno; al tratar de hacer el Centenario de Colón, le ofrece.

Su propia historia, porque, recordándola, sabría que cuando, hace muchos años, aquí se quisieron hacer fiestas del Corpus notables, el Ayuntamiento de linó este encargo en una Junta de particulares que obraba con perfecta independencia, y fué presidida por D. Emilio Herrera. Aun no se ha borrado la memoria de los notabilísimos festejos que aquella junta hubo de realizar, en varios años consecutivos.

El ejemplo del Gobierno. ¿Qué ha hecho esta para organizar el Centenario de Colón? Constituir una junta independiente del elemento oficial, con vida y atribuciones propias.

¿Quién hizo el centenario de Calerón de la Barca? Una junta nacida del seno de la *Sociedad de Escritores y Artistas* y apoyada por el Ayuntamiento de Madrid; pero no sometida á él, sino obrando con perfecta independencia, como organismo separado, con personalidad facultades soberanas?

Pues bien, esto es lo que ha debido hacerse y lo que pedimos se haga; porque tenemos la convicción de que es la única manera de asegurar al proyecto un resultado grande, digno y satisfactorio en cuanto las circunstancias, los recursos y el medio ambiente lo permitan.

En esta Junta puede y debe tener representación el Ayuntamiento, así como las demás corporaciones, sociedades, entidades y centros particulares y oficiales granadinos; no pretendemos excluir el elemento oficial, nó; antes al contrario, su concurso y apoyo son de grandísima importancia; el mismo alcalde podría ser, desde luego, presidente nato de la Junta. Lo que decimos es que esta debe constituir un organismo independiente del Ayuntamiento, con atribuciones y facultades propias, porque esa organización tal y como se ha acordado, es una organización híbrida, sin condiciones de fecundidad ni de vida, y no puede producir buenos frutos.

### La situación de Cogollos Vega.

De Cogollos Vega recibimos amargas lamentaciones por consecuencia de la honda crisis que atraviesa aquel pueblo, azotado á un mismo tiempo por los rigores de la naturaleza y por la incuria de las autoridades.

Nada ménos que veinte mil arrobas ha bajado este año la cosecha de aceite con relación al año anterior; y esto ha producido una penuria tal en los labradores, que se ven imposibilitados de hacer las más indispensables faenas agrícolas, porque no tienen medio de arbitrar los recursos necesarios.

Las consecuencias de tal situación son los pobres jornaleros los primeros en sufrirlas, pues para ellos si no hay trabajo diario no hay pan con que atender á su subsistencia y la de sus familias, y hoy están pereciendo de necesidad.

Entretanto, las obras de la carretera de Vilches á Almería, que pasa por aquel término municipal, siguen paralizadas, sin que nadie se preocupe, no ya de que, con ellas se podría remediar la triste suerte de los braceros, sino de que importa mucho á los intereses generales la pronta terminación de esa arteria, que ha de contribuir á levantar la agricultura de la provincia de la postración en que se encuentra.

Y si de la gestión administrativa del ayuntamiento de Cogollos se trata, el vecindario no se halla nada satisfecho, porque aparte de que se ha acordado hacer un repartimiento vicinal para cubrir el déficit del presupuesto de 1889-90, no obstante lo recargado de tributos que el pueblo se encuentra, la cobranza no se verificó á su debido tiempo, y se está esperando de un momento á otro que se pongan al cobro cuatro trimestres de una vez; y como los contribuyentes, que hubieran podido abonar en sus respectivos plazos las cuotas de cada trimestre, es imposible que ahora se desprendan de suma tan considerable como la que representa la anualidad completa, comenzarán los apremios, los embargos y los vejámenes, y cada vez irá agravándose la situación, que ya es harto difícil en el pueblo á que nos referimos.

¿No habría medio de mitigar algún tanto el malestar que experimenta el vecindario de Cogollos Vega?

### Entre dos males.

Prefero los malos á los imbeciles, porque aquellos descausan alguna vez y los segundos son constantes. (A. Dumas.)

Si la elección es libre, entre malvados y estúpidos, el sentido común, y cuando no la prudencia, aconseja quedarse sin unos y sin otros; pero en los casos de elección forzosa, y también opino como Dumas y no por la sola razón que él indica. Es verdad que los malos son un peligro en la sociedad, en tanto que el imbecil ni para el mal es apropiado; pero es mejor correr un riesgo accidental, que hallarse bajo la acción continua é insuperable de lo absurdo, lo inútil y lo soportoso. Cuéntese, además, con que si el imbecil es incapaz de lo malo, también lo es de lo bueno, y que no hacer el bien cuando hace falta, es un daño muy próximo al de hacer el mal, á mas de que todo ser inútil y estorbo, suele en no pocos casos ser ocasión de lo malo y rémora para lo bueno. La moral social no puede avenirse á quedar encomendada á los estúpidos; porque la suerte de aquello que reclama intención y libertad, está comprometida en poder de los que carecen de seso y se hallan á merced de esa ceguera

del idiotismo, una de las más deplorables, por ser de las irremediables.

A un hombre malo se le cura; á un imbecil no hay más remedio que desahuciarlo, porque cuando se cuenta con inteligencia, es posible la redención; cabe la enseñanza, puede hacerse un lugar al arrepentimiento y la sujeción alienta con la esperanza de que el ser se corrija, la demencia criminal se cure, y el malvado vuelva á la razón, y por tanto á la enmienda. Pero qué medios emplear con el imbecil? Sin el recurso de encender una luz ni de fijar una brújula en aquel cerebro convertido en insuperable raudal de necesidades, de inoportunidades y de inconveniencias, imposible llevar á la conciencia del estúpido la convicción del disparate é imprimir una dirección medianamente racional, tolerable siquiera, á aquella lengua y á aquella conducta. Para un malvado se hace una celda, un manicomio, una penitenciaría, una jaula, si es preciso; pero para un idiota, ¿qué se hace? Nada resulta ni justo, ni provecho: hay que dejarle en libertad, y la sociedad que lo sufra.

El malvado acusa un vicio de educación; pero el imbecil revela un vicio orgánico, que sabe Dios de cuantas generaciones atrás procederá. ¿Quién le vé nacer, quién le sigue en su proceso, y sobre todo, quién le cura? La tontería es incurable, como la tisis: tal vez sea una tisis cerebral; porque ni están averiguadas todas las formas de esta terrible enfermedad, ni deja la imbecilidad de ser una consunción del pensamiento: por lo ménos, lo que es la paciencia de los demás bien que la consume el enfermo. El mal es corregible, porque lo es todo vicio del alma, por muy arraigado que esté y muy defendido por el hábito viejo; se vé su génesis, se puede describir su filiación, y se le puede corregir con tacto y perseverancia.

Dije antes que el imbecil era un estorbo, pero no un peligro; ahora me desdigo y declaro que no deja de ser un ente peligroso. No llevará la intención de hacer el daño, porque en él no cabe ni ésta ni la contraria; no cabe intención, pero acaso el mal no se hace sin ella? Pues si se hace hasta con buena intención! Confesemos que tropezarse con un tonto en el camino, es ya un accidente desagradado; que cuando no entorpece nuestra marcha, puede por una de sus naturales inoportunidades, echar á perder nuestra obra ó hacerla fracasar. ¡Pues apenas hay ejemplos en el mundo de planes desvirtuados ó frustrados por un tonto!

No es cierto que los tontos no sirvan para nada: sirven al contrario de instrumentos á los malos y de ocasión á los buenos para ejercitar la paciencia: en esto se parecen á los pobres y enfermos, que ofrecen campo para el ejercicio de las más bellas virtudes humanas. Al lado de un desdichado se gana el Cielo, y al lado de un imbecil, creo yo que puede ganarse también; con aguantarle, hay tarea suficientemente meritoria para conquistarse un puesto en la eternidad.

CRISTIAN.

## Miscelánea

**Continúa el escándalo.** Lo que está pasando con los maestros de escuela de esta provincia no tiene precedentes en la triste historia del martirologio del magisterio español.

Hoy llega á nuestro conocimiento un caso que subleva el espíritu.

Al maestro de Ventas de Zafarraya se le deben más de 4000 pesetas; pues bien, no solo no se las pagan ni piensan pagárselas, tienen todo por consiguiente reducido á una situación muy angustiosa, sino que, al hacer el repartimiento, por escarnio quizá, le imponen 300 pesetas de cuota, y no pudiendo satisfacer esta exageración, le apremian y le anuncian el embargo de los pocos muebles de su casa y de los bancos y útiles de la escuela.

**Premio á la virtud.** En Huéneja ha habido una manifestación de duelo con motivo de la muerte, no de un rico hacendado, ni de ningún poderoso, sino de una pobre muchacha, desheredada de la fortuna, á quien llamaban Anita la del Barranco. Sin otro dote que su virtud y la orosidad, huérfana y enferma, esta Anita se consagró al trabajo para sostener á un hermanito suyo, dedicando el tiempo sobrante á la práctica de la caridad, enseñando gratuitamente á

los niños y preparándolos para recibir la primera comunión. De este modo logró captarse las simpatías del pueblo, hasta el punto de que su muerte ha sido allí sentida y llorada de una manera indescriptible, y su entierro, el entierro de la pobre y miserable ciega, fué, según nos escriben, una manifestación pública de dolor, á la que asistieron desde el primer contribuyente de aquella villa al último de los jornaleros.

### En el Ayuntamiento.

A las dos y media de la tarde comenzó ayer en el salón principal del Ayuntamiento la sesión á que por el Alcalde habían sido invitadas muchas personas de Granada con objeto de acordar los medios más adecuados para conseguir el estalacimiento de una fábrica de tabacos en esta localidad.

Abierta la sesión, hizo uso de la palabra el concejal señor Villanueva, exponiendo á los reunidos las ventajas materiales, sociales y morales que reportaría á Granada el establecimiento de tan importante centro fabril y la necesidad de que cuanto antes se hagan, cerca de la Compañía arrendataria de tabacos, las gestiones y precisas para que esta mejora se plantee lo más pronto posible.

Habló también el diputado á Cortes señor Gozalvez, quien después de recordar las gestiones que hace algunos años se hicieron cerca del Gobierno en solicitud de la misma concesión, propuso el nombramiento de una comisión, que estudie el asunto y determine las condiciones técnicas y económicas que han de ofrecerse á la Compañía arrendataria para el establecimiento de la fábrica de tabacos.

Se acordó como el Sr. Gozalvez había propuesto, determinándose que la comisión referida sea nombrada por el Ayuntamiento en el primer cabildo que se celebre.

Asistieron la mayoría de los concejales, una comisión de diputados por la provincia. el Sr. Provisor en representación del Prelado, el Rector de la Universidad, los representantes de la prensa y algunas otras personas importantes de la localidad.

La reunión, sin embargo, fué poco numerosa, habiendo dejado de asistir muchos de los señores invitados, algunos de los cuales se excusaron por escrito manifestando al mismo tiempo su adhesión al pensamiento iniciado por el Sr. Villanueva.

**Fuga de unos fondos.** De la Recaudación voluntaria de contribuciones de esta provincia se han fugado unos fondos, que por lo visto eran partidarios de la libertad de circulación.

Les acompaña en su fuga el *aprovechado* Auxiliar de dicha dependencia D. Emilio Lopez Matarcedona.

El Gobernador civil ha dirigido telegramas á los de las provincias limítrofes, rogándoles que ordenen la captura del referido sugeto, si acaso se presentara en ellas.

**Casa ruines.** Se nos dice que la casa núm. 11 de la calle de la Cárcel Alta, en cuya parte interior habitan seis ó siete familias, amenaza ruina, habiendo el peligro de que el día ménos pensado ocurra una sensible desgracia.

Llamamos la atención del señor Alcalde, que pudiera disponer pase á reconocerla el Arquitecto municipal.

**Incapacidad.** Ha sido declarado incapaz para continuar desempeñando el cargo del concejal del Ayuntamiento de Huéscar, D. Joaquín Fernandez Iriarte.

**Licencia.** Le ha sido concedidos tres meses de licencia al alcalde de Huéscar don Silvestre Sola Vera Romo, para que atienda al restablecimiento de su salud.

**Cesante.** Ha sido declarado cesante el agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia, Antonio García Lopez.

**Herido.** Ayer por la mañana se presentó á los agentes de orden público que tienen su parada en la Plaza Nueva un sugeto llamado Pablo de la Higuera Diaz, con una puntalada leve en la cabeza, manifestando que, en riña sostenida en el camino del Sacramento, le había herido un individuo conocido por David, vecino de Huéscar Santillán.

Pablo de la Higuera fué conducido al hos-

pital, y se dió órden para que se procediese á la captura del agresor.

**Misero.** Una mujer que habita en una casa de vecinos de la calle de Caballerizas sintió ayer á eso de las dos, de la madrugada, cierto ruido que le pareció ser de ladrones. Asomóse á una ventana dando gritos y alarmando al vecindario. Al mismo tiempo, y quizá para llamar la atención de los vigilantes nocturnos, un sugeto disparó desde su casa dos tiros; y con tal motivo los serenos comenzaron á tocar los pitos de señas, de una manera tan desesperada, que parecía que había ocurrido algun suceso muy grave.

Resúmen: que se registró escrupulosamente la casa referida por los serenos y por el Inspector de vigilancia Sr. Fernandez, sin que resultara ni el menor indicio de que hubiese habido tales ladrones.

**Crimen ó cena?** En el tren mixto que, procedente de Madrid, llegó á Sevilla anteayer por la mañana, se cometió, al decir de la prensa sevillana, un horrendo crimen.

Las versiones que acerca de esto dan los periódicos, varían bastante, pues en su mayoría están fundadas en vagas suposiciones; lo único en que se muestran conformes es en que una persona ha sido asesinada en un coche de primera clase, ignorándose quien sea ésta, ni quien ó quienes fuesen sus asesinos.

Supónese que éstos penetraron en el vagón al partir el tren de Venta de Cárdenas, y que luego de consumado el asesinato, la víctima fué lanzada á la vía.

Lo único positivo es que al ir á revisar los billetes el empleado encargado de este servicio en dicho tren, encontró en el suelo un charco de sangre, un enorme cuchillo ensangrentado, una botella vacía de vino y unas muletas.

Señales observadas en la alfombra del coche denotan también visiblemente que la persona que cometió el crimen usaba un calzado de forma elegante.

**Más vale así.** Dice *El Imparcial*:

La enfermedad de que hablaba un telegrama de nuestro corresponsal de Londres y que ha causado muchas víctimas en Teheran, la capital de Persia, no es otra que la influenza ó trancazo. Han sufrido el padecimiento varios miembros de la familia del shah y se han registrado en la ciudad 70 defunciones diarias durante el período álgido de la epidemia.

**Ferrocarriles económicos.**

Por fin ha sido resuelta favorablemente la instancia que desde el mes de noviembre del año pasado tenía presentada D. Luis Ruiz Blase, de Málaga, solicitando autorización para los estudios de ferrocarriles económicos en las provincias andaluzas lindantes con el litoral, asunto de que nos ocupamos há breves días, lamentando la lentitud con que los centros militares venían procediendo.

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real órden por la que se autoriza al Sr. Blaser para hacer los estudios de ferrocarriles económicos sobre las carreteras de Málaga á Almería y de Málaga á Cádiz, previniéndole que no podrá intervenir en los trabajos ningun extranjero y que antes de dar comienzo al estudio de cada trozo solicitará el permiso del gobernador militar de la provincia á que correspondía.

En breve, pues, empezarán los estudios de esas líneas férreas, empezando, según nuestras noticias, por la de Málaga á Almería. Todos los preparativos necesarios para ello, están hechos há ya tiempo, faltando solo la autorización, ahora concedida, para acometerlos.

**Director.** El que lo era de la Sucursal del Banco de Huelva, Sr. D. Joaquin Gaya, ha sido trasladado con igual cargo á la de Valladolid.

**Parto feliz.** En el camino de Loja á Málaga, una mujer que iba en una galera, con objeto de reunirse con su marido, dió á luz dos gemelos, pasándose la infeliz sin la asistencia facultativa y oficiando de comadrona el mayoral, que jamás se había visto en otra.

Con su auxilio pudo evitarse que los chiquillos se desangrasen hasta llegar á un cortijo inmediato, donde á la parturienta le fueron prestados los debidos auxilios.

**Junta municipal.** Para el día 2 de abril próximo, á la una de la tarde, se ha convocado á la Junta municipal, con el fin de dar cuenta del presupuesto municipal por resultas que ha de refundirse en el ordinario de 1889-90.

**La situación de Castillejar.** El otro día publicamos un artículo exponiendo la falta de equidad con que se ha señalado al pueblo de Castillejar el cupo de consumos, y hoy tenemos algunos datos con que demostrarlo.

En efecto, el total de riqueza rústica amillarada asciende á 62.533 fanegas, de las cuales 39.920 pertenecen á hacendados forasteros y 22.613 á los vecinos de aquella localidad.

Coma se vé, las dos terceras partes próximamente del término municipal, respecto á las tierras de riego y labrables de secano, las mejores y más productivas, pertenecen á forasteros, y además todos los montes poblados de atochar, que componen considerable número de fanegas.

¿Qué importa, pues, que la vega de Castillejar sea hermosa, extensa y abundante en aguas para los efectos del señalamiento del cupo de consumos, si la mayor parte de la propiedad pertenece á personas que viven en el pueblo y por tanto que no contribuyen á levantar esa pesada carga?

Por esta razón, insistimos en la necesidad de que se rebaje el contingente, pues así lo reclaman la equidad y la justicia.

**Detenido.** Anoche fué detenido un muchacho por blasfemar y armar escándalo en la Puerta Real.

**Un susto.** Anoche se produjo una gran alarma en la calle de la Alhóndiga. Iba el sereno recorriendo su distrito, y al pasar junto á la casa que habita el veterinario don Cándido Aragónés, observó que estaba entornada la puerta. Penetró en el edificio para ver qué ocurría, y al oír ruido los vecinos y percibir la luz del farol, asustáronse, creyendo que había ladrones, y comenzaron á dar gritos pidiendo auxilio.

El vigilante nocturno por su parte, al oír gritar á los de la casa pensó también que se trataba de un robo, y tocó el pito de señas, que atrajo gran concurrencia á la puerta del edificio mencionado.

Afortunadamente no había ocurrido lo que se pensaba. Todo quedó reducido á un susto.

**Division territorial electoral.** Ha aparecido en forma de apéndice al número 111 del *Diario de las Sesiones* el proyecto de ley presentado á las Cortes por el ministro de la Gobernación con fecha 6 de marzo.

Según este proyecto, hé aquí la division electoral de nuestra provincia:

**Granada:** 482.230. Once diputados. Dos circunscripciones, de tres cada una, la de Granada y la de Albuñol, y cinco distritos, Alhama, Guadix, Baza, Loja y Huéscar.

**El crimen de ayer.**

Ayer se cometió en esta capital uno de esos crímenes que sublevan el ánimo, por lo mismo que no hay otra razón ni motivo para perpetrarlos que la audacia y perversidad de los agresores.

Habían estado toda la noche de broma y escándalo, entregados á los excesos de la embriaguez, un tal Manuel Avila (a) *Cachas negras*, de cincuenta años de edad, y su hijo Enrique Avila Prados, conocido generalmente por *el hijo de Cachas negras*, sugeto de diecinueve años, ambos cortadores de carne, y otro jóven de diecinueve años, pintor de coches, llamado Manuel Antelo.

Este último había tenido relaciones hacia poco tiempo con una jóven de mala vida llamada Estrella, por cuya causa le había reconvenido severamente su padre varias veces; y esa Estrella, que hasta hace un mes había estado en una casa de la calle de las Monjas del Carmen, frente á la iglesia llamada de las Calabaceras, se trasladó de allí á otra.

Tuvo, pues, Antelo el capricho, á eso de las cuatro de la madrugada, de ir á buscar á dicha jóven, y él y sus dos compañeros de borrachera se encaminaron á la citada casa de la calle de las Monjas del Carmen.

Estuvieron llamando á la puerta de una manera descompasada, y como se comprendiese desde luego que iban en completo estado de embriaguez y en vista además del escándalo que para llamar armaban, no se les quiso abrir. Ellos se irritaron, y á empujones derribaron la puerta, asaltando la casa, al ver lo cual salió la criada á la calle para avisar á la policía.

Los tres referidos sugetos preguntaron por Estrella, á lo que se les contestó que ya no estaba en la casa.

No lo creyeron ellos, y se pusieron á registrar todas las habitaciones, sin miramientos de ningun género.

En la casa se produjo la consiguiente alarma. No había en ella á la sazón más que la dueña Josefa Hidalgo, de veinte y tres años de edad, la criada y una jóven hija suya, más un sugeto de veinte y siete años, zapatero, llamado Enrique Rodriguez Gonzalez, que perteneció al cuerpo de la Guardia civil, y que en la actualidad es marido de aquella en cuya habitacion se encontraba.

Cuando los alborotadores fueron á penetrar en el dormitorio de éstos, Josefa Hidalgo saltó de la cama, acercándose á la puerta y empujándola para que no entrasen; pero ellos, á fuerza de empujones, lograron abrirla, é invadiendo la alcoba, la emprendieron á puñaladas con Enrique Rodriguez, que cayó contra la cama con tres graves heridas en el costado y otras tres en la cabeza, mientras Josefa salía en ropas menores á la calle dando gritos de demanda de auxilio.

El ex-guardia civil, para defenderse de tan brutal agresion, sacó de debajo de la almohada un revolver que guardaba, y disparándolo sobre los agresores, hirió al *hijo de Cachas negras*, que cayó á tierra con un proyectil dentro de la boca y otro en la barba.

En la calle había cundido ya la alarma, merced al aviso que la criada Felicidad Gonzalez dió á la policía y á la llamada de auxilio que hicieron los serenos. Llegaron á la casa del suceso algunos de éstos y el Inspector de vigilancia Sr. Orellana con los agentes de vigilancia Manuel Remon y Antonio Jimenez, los cuales recogieron del suelo á los dos heridos y los trasladaron al hospital de San Juan de Dios, deteniendo á *Cachas Negras*, que por razón de ser su hijo uno de los heridos no huyó de aquel sitio, como lo había hecho el Antelo, y dando parte además al Juzgado de guardia.

El Sr. Afán de Ribera y el escribano se presentaron inmediatamente en el hospital de San Juan de Dios, donde recibieron declaración á los heridos, instruyendo las demás diligencias oportunas.

Después, y durante el día de hoy, ha estado también en el Hospital y en la casa del crimen, continuándolas, el juez del distrito del Salvador D. Juan Arias, con el actuario Sr. Puga y el alguacil Sr. Ferrer, puesto que á ese juzgado corresponde la causa.

Antelo fué detenido esta mañana en su casa, en ocasion en que se hallaba durmiendo, por el Inspector de vigilancia D. Manuel Orellana.

**Efectos del frio.** El pueblo de Huéscar está todavía envuelto por la nieve. El frio es allí tan intenso que las enfermedades se han recrudecido extremadamente, hasta el punto de que en los doce primeros días del mes actual el número de fallecimientos ha superado en dos unidades á los ocurridos en tres meses, desde 1.º de diciembre á 28 de febrero último.

La desproporcion no puede ser más desconsoladora.

**Robo.** En la madrugada del 14 del actual le fueron robadas tres caballerías, en una posada del Tocon, al vecino de dicho pueblo José Alcaide Molina. La Guardia civil del puesto de Brácaná hizo pesquisas para descubrir á los ladrones, pero han sido infructuosas.

**El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles,** esto está probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent y el bacilo de Koch detendrá su mortífera marcha.

Con el presente número acompañamos un prospecto del PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues, según se lee en varios periódicos, este remedio está dando notables resultados en toda Europa, para la curación de toda clase de tos, lo que ha hecho fuera premio en cuantas exposiciones ha tomado parte.

**Cartera de un Oidor.**

Ante el Jurado.

En juicio por Jurados vióse ayer una causa del Juzgado del Salvador contra José Perez Valverde, Francisco Santos Lopez y José Vazquez Morente, sobre robo á José Mariscal Luna.

Ocurrieron los hechos la noche del 19 de enero de 1889 en una casa de la calle de la Tíña, habida por el perjudicado.

José Perez Valverde es acusado de haber entrado en dicha casa valiéndose de una llave igual á la de la cerradura, ó de una ganza, y haberse llevado dos cajones de madera que contenian dos figuras de barro, tasadas en veinte pesetas.

De los otros procesados tenidos como como encubridores, el Santos Lopez, que es cojo, compró á Luna una figura por una peseta veinticinco céntimos, y el Vazquez otra por cincuenta céntimos.

La seccion de Derecho que dirigió la vista de esta causa, la constituan los dignos señores D. Feliciano Lavaron (presidente), D. José Miura Fernandez y D. José Gabriel Gonzalez (somoza (Magistrados).

Asistia el Secretario de Sala Sr. Jimenez Herrera.

Resultaron elegidos para el Tribunal de Jurado los señores siguientes:

D. Francisco Lopez Lopez, D. Juan Hurtado Sanchez, D. José Dominguez, D. José Agustín Padial, D. Francisco Alderete, D. José Burtachi Criado, D. José Cárdenas Sanchez, D. Andrés Codes, D. Pedro Rios Saravia, D. Rafael Espinar, D. Tulio Arenas y D. José Marin Torres.

Y como suplentes D. Pedro Lopez Rodriguez y don Francisco de Paula Antrás.

El Fiscal consideró autor del delito de robo á José Perez Valverde y encubridores á los otros, que fueron defendidos por los señores D. Adriano Coronel Lopez y D. Felipe Campos de los Reyes.

A las cinco se retiró el Jurado á deliberar después de oír los informes - el resumen hecho con gran imparcialidad por el presidente Sr. Lavaron.

El veredicto fué de culpabilidad para José Perez y José Vazquez y resultando que los hechos apreciados en el mismo constituian el delito de hurto, la Sala impuso al primero como autor 150 pesetas de multa, y al Vazquez como encubridor, con la atenuante de menor edad 125 pesetas.

A las cinco y media de la tarde terminó la vista.

**Pagos en la Delegacion.**

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: Giro mútuo. Caja de Depósitos. A don José Garcia Moreno, devolucion de un depósito de minas.

**Comunicados.**

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mio y de toda mi consideracion: Con esta fecha dirijo al Sr. Director de *El Popular*, la adjunta carta rectificando una noticia, y estimaría á V. le diese cabida en el periódico de su ilustrada direccion, por lo que le quedará muy agradecido su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Jorge Higgin.

Madrid 14 de marzo de 1890.

Sr. Director de *El Popular*.

Muy señor mio: En su apreciable periódico del 12 del actual, he visto un suelto en que se dice que la Estacion que la Compañía del ferrocarril de Murcia á Granada, va á construir en esta última ciudad, se emplazará entre la Estacion de la Compañía de los Audaluces y el Hospital de San Lázaro.

Como el emplazamiento de nuestra Estacion, no está aun decidido, porque depende de la resolucion de la superioridad que todavía no ha examinado el expediente referente á ella, he de merecer de V. rectifique la noticia, que sin duda por equivocacion ó malos informes se ha dado al público.

Tan pronto como sepamos la situacion que debe tener dicha Estacion, no dudo que la Empresa constructora de la línea que son los señores Hett Maylor & Co. hará todo lo necesario para activar su construccion y para entonces espero que los propietarios aceptarán los buenos deseos que V. les dá.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para ofrecerme de V. atento s. s. q. s. m. b., El apoderado gral. de la Compañía, Jorge Higgin.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y respetable amigo: Habrá usted notado si se ha ocupado en leer de algun tiempo á esta parte *El Popular* que casi todos los dias llena varias columnas de chismes y cuentos de vecindad, referidos en comunicados, todos ellos del mismo corte y todos ellos ocupandose de algun pueblo del distrito de Huéscar.

Y ¿qué es esto? Pues es sencillamente, que en Huéscar existen varios individuos que no se ocupan en otra cosa que en alentar á los descontentos, que siempre los hay, de aquellos pueblos, preparar asonadas y manifestaciones entre tumultuosas y pacíficas que se llevan á cabo por órden riguroso; y en confeccionar comunicados que cobran á buen precio, y que siempre publica *El Popular* por su cuenta y razon. Y aquí tiene V. el secreto; la víctima es siempre algun infeliz ilusionado en que por estos medios rastroeros pueda alcanzar el poder.

Pero, conocidos estos artes, y sabiendo también que estos comunicados extensos no se leen por nadie, no contestaría, señor Director, á las calumnias y miserias que refiere el publicado ayer por *El Popula*, si no fuera, porque el Sr. D. Francisco Martin que le autoriza, se ocupa de autoridades respetables de la provincia, y esto no puede ser.

Bueno es que me digan á mi si tengo ó no en mi poder todas esas pesetas que se han cobrado y no entregado. Esto atañe exclusivamente á mí, y yo que tengo necesariamente que responder de mis actos, estoy, gracias á Dios, tranquilo y dispuesto á probar que no existe dinero alguno del municipio de Castril en mi poder, ya lo sabe el Sr. D. Francisco Martin, y á rendir mis cuentas y á que no falte ni un solo céntimo, y á que ninguno de los individuos que han compuesto conmigo ayuntamiento se vea perjudicado en un solo real.

Por supuesto, que esto lo sabe el señor don Francisco Martin, solo que el que ha escrito el comunicado ignora las cuestiones íntimas de los pueblos, y como su objeto no es otro que el que resulte escándalo porque cobra más, cuanto más fuerte habla; dice á tontas y á locas un sinnúmero de majaderías.

Bueno es también que el Sr. Martin se ocupe de si tengo suegra y si mi mujer es única hija, de si he estado en Cuba y de todas esas pequenezes que, los que las saben las saben y los que las ignoran no les importa, todo esto me trae sin cuidado, porque despues de todo, me vá muy bien con mi mujer y con mi suegra y con mis hijos y con mis asuntos. Pero hay hombres, como al Sr. D. Francisco Martin le sucede, que les dueie la tranquilidad de los demás, que no pueden ver con calma el bienestar de una familia, y como tiene dinero, el hombre se lo gasta en que le escriban estas cosas, para que no estén tranquilos los que por su suerte ó laboriosidad se encuentran bien. ¡Cuidado que cosas tiene usted, Sr. D. Francisco Martin!

Pero lo que no se pueda consentir, y lo que es menester que sepa el Sr. D. Francisco Martin y los que les inspiran y los que les alientan, es: que es viliano ocuparse de actos realizados por autoridades en uso de sus atribuciones, cuando estos actos están calcaados en la más estricta justicia, que es propio de cobardes y miserables lanzar injurias y calumnias á la publicidad, cuando se tienen recibidos favores de aquella persona á quien se ofende, y mil y mil cosas rudimentarias que ignora el Sr. D. Francisco; pero ya las irá aprendiendo.

La Comision provincial ha resuelto el expediente incoado por el Delegado del Excelentísimo señor Gobernador. Este alto cuerpo ha informado lo que legalmente corresponde, como en todos los asuntos en que entiende; pero como este informe no halaga las pasiones bastardas del Sr. D. Francisco Martin, de aquí que á este señor y á sus inspiradores les parezca injusto.



# Gran establecimiento médico. INSTITUTO AUDET.

CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN JERÓNIMO, 15, 1.º

LOS FORASTEROS pueden consultar por carta.

## La curación de la tisis.

Las famosas y famadas Píldoras Anti-tísicas del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio contra la tuberculosis.

**CALMAN LA TOS.—MODIFICAN LA EXPECTORACION.—CORTAN LOS SUDORES.—ALEJAN LA CALENTURA.—ALZAN LAS FUERZAS.—ABREN EL APETITO.**

Médicos ilustrados o rifican a diario que solo con las Píldoras Anti-tísicas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarrós crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

Todos estos medicamentos se remiten por correo, previo envío de su importe en sellos ó Giro al Instituto Audet, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz, San Jerónimo, 13, y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.

## La cura de la impotencia.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas); Gatos Viriles (6 pesetas); Glóbulos Vitales (25 pesetas), y las Píldoras de Sarratol (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un poseedor ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la impotencia, deremas venéreas y demás desórdenes genitales por abusos ó vicios. Estos específicos poseen diversas grados de energía curativa, y deben emplearse en graduación ascendente. Son tónicos, vigorosos y pacíficos del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán sin cuento se haya ensayado otros medios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que les piden al Instituto Audet, Madrid.

## La curación del estómago.

El estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña.

**CALMA LOS DOLORES.—NEUTRALIZA LAS ACIDEZAS Y GASES.—CORRIGE LA PEREZA DE LA DIGESTION.—ENTONA, ALEGRA Y VIVIFICA.—REGULARIZA LOS CURSOS DESPIERTA EL APETITO**

Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre eficaz y el único capaz de combatir con serenidad los estados dispepticos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas en caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos ó giro sobre cualquier plaza de España.

## Enfermedades infecciosas.

El Antisepsis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando las:

**CATARROS, HERPES, SIFILIS FLUJOS URETRALES Y DE LA MATRIZ, FLUJOS OCULARES, BRONQUIALES, DE LA NARIZ U OIDOS EL REUMATISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.**

El Antisepsis es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

**[RESULTADO A LAS 24 HORAS]**

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

## La cura de la difteria.

El Antidiférico Audet (al su furo calido) es remedio de comprobada eficacia para curar el erup.

**CURA LAS ANGINAS DIFTERICAS. COMBATEN LA SOFOCACION Y LA ASFIXIA.—CORTAN LA TOS RONCA Y SIBILANTE.—CORRIGE LA CALENTURA.—DEVUELVE LA VOZ.—ALZAN LAS FUERZAS**

Los frías membranas se desprenden y se neutraliza la infección general difterica.

Remedio para muchos dias, 10 pesetas. No es el Antidiférico Audet medicamento secreto. El furo calido de su composición.—Pedirlo en las boticas.—Dada cada botica a las madres: el Antidiférico Audet cura al pequeño ó torfario.

**CHOCOLATES**



DR. LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben procurarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

**LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de filtro rojo DEL DOCTOR WINTER**



Curan reumatismo, neuralgia, lumbago, colitis, picuris, dolor de garganta, cefalalgia, erupción, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, lomos, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de filtro rojo americano.

De venta en las droguerías y boticas.

**THE WINTERS**  
American Sarsil-Felt Porous Plaster.  
Wholesale: New York.

Los comerciantes, benqueros, sercotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben ocurrir a los emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte a sus cuerpos.

**PRESERVATIVO DE LA GRIPPE.**

Haciendo uso del anís de la O y la ginebra aromática española de Oaxaca de Sardi, de Jerez de la Frontera, se preserva el individuo de tan molesta enfermedad.

Se vende en el establecimiento de ultramarinos de D. Martín Gomez, calle de Mesones, 6.—Representante F. Gonzalez á quien pueden dirigirse los pedidos.

**Almond** de varios muelles.—Coches, 9 2.º

**INFALIBLE Y RADICAL** en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

**PECTORAL**



**de ANACAHUITA**

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Al por mayor Sres. Vicens Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

para obtener el título de Licenciado en la Facultad de Ciencias, para el ingreso en la de la Escuela de Ingenieros y Arquitectos, de los aspirantes al cuerpo auxiliar facultativo de Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas, de empleados Topógrafos, de Aduanas, maquinistas de la Armada, etc., dirigida por D. A. Conde, doctor en la Facultad de Ciencias.

Anunciada en la «Gaceta» núm. 69 del día 10 del corriente una convocatoria para cubrir plazas de Sobrestantes de Obras públicas, empezando los exámenes en 1.º de setiembre próximo, se ofrece clase especial, que empezará el 1.º del inmediato mes de abril, á los jóvenes que aspiren á ingreso en dicha cuerpo.

Para más detalles, dirigirse á D. A. A. Conde, calle de Rengades, 17, de nueve á once de la mañana y de seis á siete de la tarde.

**HIGADO ESTOMAGO INTESTINOS RIÑONES VIAS URINARIAS**

Curación infalible

CON EL **AGUA ALCALINA**

bicarbonatada-cálcico sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nañclares de la Oca (Alava).

**MIL LITROS POR MINUTO**

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario. **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellon, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.

En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

**PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER**

La Mejor MEDICINA de Familia.



Premiada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., U. S. A.**

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

**VINO DE VIAL**

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos é debiles y todas las personas delicadas



A la Quina Jugo de Carne Fostato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

**LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 24 — LYON**

Deposito en todas las boticas.

**Denticion infalible**

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

**Gran bazar de camas**

ALHONDIGA NUM. 13. enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferroteria de los señores

**Hijos de Ortega.**

**A módicos** precios se venden plantomas de olivo.—En el establecimiento de sembreros de D. Antonio Alim, Zúñiga, 44, de rano razon.

**Una señora** profesora de enseñanza desea dar lecciones á domicilio. Precios módicos.—L. Vadero de la Tabla, núm. 6, de rano razon.

**Decorador.** Con perfeccion y esmero se doran y restauran molduras antiguas, repisas, estabos, muebles, etc.—Cuchilleros, 3.

**Dinero** con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

**Se vende** la casa núm. 8 de la calle del Candil, en esta ciudad. Don Diego de Pinar, en Ojuna, oiré preposiciones.

**Zarcidoro** en toda clase de ropas, con perfeccion.—Calle del Angel, núm. 19.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**

con BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendado contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestion laboriosa, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulariza las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.

Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**Valdepones** para el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niava, calle de Rengades, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepones á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

**Ama de cria** con leche fresca, para casa de los padres ó para fuar.—D. rano razon, en el Marizna Pineda A. B. C., núm. 24.

Las Personas que conocen las **PÍLDORAS DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga, según sus ocupaciones. Coso el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

4188 **CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Etenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO**

de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablocen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

Deposito en Granada, Antonio Ferrandez Oti, sucesor de J. S. Buró, Estrella del Norte, número 9 y M. de N. 19.

**DIENTES BLANCOS**

Higiene de la Boca

**EL AGUA DE BOTOT**

Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exíjase siempre la Verdadera Agua de Botot.

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de laaix, PARIS ANTIQUAMENTE, 229, Rue Saint-Jacques. DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS.

¡Pídase también el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primer y perfume.